

21 de octubre de 2019

Comité de Consulta Directa
Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimadas y estimados miembros del Comité de Consulta Directa:

Les escribe Reinaldo Rivera Ortiz, pasado Director de Servicios Técnicos en Tecnologías de Información de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) y jubilado en mayo de 2019 del Recinto de Río Piedras.

Me dirijo a ustedes respetuosamente para favorecer la designación en propiedad de la señora Aurora M. Sotográs Saldaña como Decana de Administración del Recinto de Río Piedras.

He leído la Certificación 22, año 2019-2020, del Senado Académico la cual establece los criterios que debe tener quien aspire al puesto de Decano de Administración. Presento a continuación los méritos de mi recomendación.

Conocí a la Sra. Sotográs Saldaña hace aproximadamente nueve años cuando fui designado a un comité que trabajó varios proyectos tecnológicos en el Recinto. La Sra. Sotográs Saldaña lideró este comité. Además, participé en varias reuniones del comité de matrícula y el comité de emergencia presididas por la Sra. Sotográs Saldaña como Decana de Administración Interina.

Doy fe de la capacidad de la Sra. Sotográs Saldaña en trabajar en equipo y lograr que las metas propuestas se cumplieran a cabalidad y en tiempo. Mostró que posee liderazgo, competencia, capacidad para comunicarse efectivamente, altos valores éticos que se vieron reflejados en sus ejecutorias, así como integridad y sobre todo compromiso universitario.

Conforme a lo antes expuesto no dudo en recomendarla dando fe de su valía y desempeño profesional.

Atentamente;


Reinaldo Rivera Ortiz